

BOLETÍN OFICIAL B O P A

BOLETÍN OFICIAL

PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 351

X LEGISLATURA

25 de noviembre de 2016

SUMARIO

INICIATIVA LEGISLATIVA

PROPOSICIÓN DE LEY

- 10-16/PPL-000010, Proposición de Ley relativa a la consideración de autoridad pública del profesorado andaluz (*Criterio contrario del Consejo de Gobierno a la toma en consideración*)

8

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

- 10-16/PNLP-000081, Proposición no de ley relativa al suministro de servicios básicos para viviendas fuera de ordenación en Andalucía (*Rechazada por el Pleno del Parlamento en sesión celebrada el 9 de noviembre de 2016*)
- 10-16/PNLP-000082, Proposición no de ley relativa a la restitución de la jornada laboral de 35 horas a los empleados públicos (*Aprobada por el Pleno del Parlamento el 10 de noviembre de 2016*)
- 10-16/PNLP-000083, Proposición no de ley relativa a la rectificación de liquidaciones exigidas a las comunidades de regantes andaluzas (*Aprobada por el Pleno del Parlamento el 10 de noviembre de 2016*)

13

14

15

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

- 10-16/PNLC-000297, Proposición no de ley relativa a la propuesta de ampliación del Palacio de Congresos y de puesta en marcha del Centro de Creación Contemporánea de Andalucía (*Solicitud de retirada y aceptación de la misma*) 16
- 10-16/PNLC-000314, Proposición no de ley relativa al apoyo a la candidatura de la uva pasa como SIPAM (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 17

MOCIÓN CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN

- 10-16/M-000016, Moción relativa a la política general en materia de apoyo, consolidación y fomento del trabajo autónomo en Andalucía (*Aprobada por el Pleno del Parlamento el 10 de noviembre de 2016*) 19

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**INTERPELACIÓN**

- 10-16/I-000038, Interpelación relativa a la política general de protección del consumidor (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 22
- 10-16/I-000039, Interpelación relativa a la promoción y defensa de los derechos de las personas consumidoras y usuarias (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 23
- 10-16/I-000041, Interpelación relativa a la política general de patrimonio (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 24

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

- 10-16/POP-000672, Pregunta relativa a la privatización del parking del hospital Reina Sofía (Córdoba) (*Decaída*) 25
- 10-16/POP-000733, Pregunta relativa a la Red de Agentes para el Desarrollo Inteligente de Andalucía (RADIA) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 26
- 10-16/POP-000737, Pregunta relativa a los centros de menores de Sevilla (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 27
- 10-16/POP-000742, Pregunta relativa a la ejecución de las subvenciones de apoyo a la internacionalización (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 28

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 351

X LEGISLATURA

25 de noviembre de 2016

- 10-16/POP-000744, Pregunta relativa al apoyo al sector audiovisual andaluz (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 29
- 10-16/POP-000745, Pregunta relativa a la aportación de los usuarios al coste de las plazas concertadas de residencia de mayores (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 30
- 10-16/POP-000746, Pregunta relativa al Puerto Seco de Antequera (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 31
- 10-16/POP-000747, Pregunta relativa a la implantación de grado profesional en el Conservatorio Elemental de Música de Priego de Córdoba (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 32
- 10-16/POP-000748, Pregunta relativa a las ayudas por tercer hijo y parto múltiple (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 33
- 10-16/POP-000753, Pregunta relativa a las medidas para mejorar las condiciones laborales de las camareras de piso en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 34
- 10-16/POP-000754, Pregunta relativa a las medidas para mejorar la situación del sistema de atención a la dependencia en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 35

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

- 10-16/POC-001735, Pregunta relativa a los problemas en el servicio de pediatría del hospital de La Línea (Cádiz) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 36
- 10-16/POC-001736, Pregunta relativa a la situación de limpieza del hospital de La Línea (Cádiz) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 38
- 10-16/POC-001737, Pregunta relativa a la planta de tratamiento de residuos sólidos urbanos en Antequera (Málaga) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 40

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

- 10-16/PE-002258, Pregunta relativa al cierre del servicio de pediatría en el hospital de La Línea de la Concepción (Cádiz) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 41
- 10-16/PE-002259, Pregunta relativa a la ampliación y mejora del CEIP Los Almendros, Casares (Málaga) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 42
- 10-16/PE-002260, Pregunta relativa a los problemas en el servicio de pediatría del hospital de La Línea (Cádiz) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 44

- 10-16/PE-002261, Pregunta relativa a la situación del colegio de educación especial Virgen de la Esperanza de Algeciras (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 46
- 10-16/PE-002262, Pregunta relativa a la situación de la limpieza del hospital de La Línea (Cádiz) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 48

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

- 10-16/APP-000479, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar acerca de las actuaciones y la valoración ante el vertido de hidrocarburos en la bahía de Algeciras por la compañía Cepsa (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 50
- 10-16/APP-000480, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre los riesgos sísmicos relacionados con el proyecto «Marismas» de extracción y almacenamiento subterráneo de gas en Doñana y su entorno (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 51
- 10-16/APP-000481, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar acerca del Plan Estratégico para la Desestacionalización de la Actividad Turística en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 52
- 10-16/APP-000482, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre el Plan de Lucha contra el Fraude Fiscal en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 53
- 10-16/APP-000484, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar acerca de las medidas para mejorar la convivencia y prevenir el acoso escolar en nuestro sistema educativo (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 54
- 10-16/APP-000485, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre la política de contratación de personal en la agencia IDEA (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 55
- 10-16/APP-000486, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre las medidas que va a tomar ante los numerosos problemas que presenta la gestión sanitaria pública en las distintas provincias andaluzas (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 56
- 10-16/APP-000487, Solicitud de comparecencia del consejero de Salud de ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre la situación de asistencia sanitaria en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 57

- 10-16/APP-000488, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre la asistencia sanitaria y hospitalaria en nuestra Comunidad Autónoma (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 58
- 10-16/APP-000489, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre el desarrollo de la Iniciativa Cooperación Social y Comunitaria (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 59
- 10-16/APP-000490, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre las medidas contra la pobreza energética (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 60

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

- 10-16/APC-001034, Solicitud de comparecencia del consejero de Justicia e Interior ante la Comisión de Justicia e Interior, a fin de informar sobre los planes de futuro para la sede judicial de la ciudad de Lucena (Córdoba) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 61
- 10-16/APC-001035, Solicitud de comparecencia de la consejera de Cultura ante la Comisión de Cultura, a fin de informar sobre el proyecto de conversión del edificio del Banco de España de Huelva (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 62
- 10-16/APC-001036, Solicitud de comparecencia de la consejera de Igualdad y Políticas Sociales ante la Comisión de Igualdad y Políticas Sociales, a fin de informar sobre la Alianza contra la Pobreza Infantil (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 63
- 10-16/APC-001037, Solicitud de comparecencia del consejero de Salud ante la Comisión de Salud, a fin de informar sobre las medidas adoptadas para abordar las patologías retinianas y de baja visión en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 64
- 10-16/APC-001038, Solicitud de comparecencia de la consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural ante la Comisión de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, a fin de informar sobre las afecciones de TTIP al sector agrícola, ganadero y pesquero andaluz (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 65
- 10-16/APC-001039, Solicitud de comparecencia de la consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural ante la Comisión de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, a fin de informar sobre el decreto por el que se va a regular en nuestra Comunidad la venta directa de los productos primarios desde explotaciones a las personas consumidoras finales (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 66

COMPOSICIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LA CÁMARA

COMISIONES, GRUPOS DE TRABAJO Y PONENCIAS DE ESTUDIO

- 10-16/CC-000007, Grupo de trabajo para el impulso de la educación física y el deporte escolar, y para la mejora de la situación de las plantillas del profesorado de esta especialidad en los centros educativos de Andalucía (*Solicitud de creación rechazada por el Pleno del Parlamento en sesión del 9 de noviembre de 2016*) 67

DIPUTADOS

- 10-16/DVOT-000027, Delegación de voto de la Ilma. Sra. Dña. Rocío Arrabal Higuera a favor de la Ilma. Sra. Dña. Noelia Ruiz Castro para las sesiones plenarias a celebrar en el mes de noviembre de 2016 (*Dictamen de la Comisión del Estatuto de los Diputados aprobado por el Pleno del Parlamento de Andalucía en sesión celebrada el 9 de noviembre de 2016*) 68

RÉGIMEN INTERIOR

PERSONAL Y ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA

- Acuerdo de la Mesa del Parlamento de Andalucía, de 23 de noviembre de 2016, sobre la suplencia en materia de determinados actos de tramitación competencia de la jefa de Servicio de Gestión Económica 70

OTRA ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

MESA

- 10-16/ACME-000030, Habilitación del lunes 28 de noviembre de 2016 para la celebración de una sesión de la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio 71

DECLARACIÓN INSTITUCIONAL

- 10-16/DI-000008, Declaración Institucional relativa a respetar la autonomía política y de gestión de la Comunidad Autónoma de Andalucía referente en materia de protección de me-

nores (*Emitida por el Pleno del Parlamento de Andalucía en sesión celebrada el 10 de noviembre de 2016*)

72

RELACIÓN CON ÓRGANOS E INSTITUCIONES PÚBLICAS

CONSEJOS SOCIALES DE UNIVERSIDADES

- 10-15/CSU-000001, Consejo Social de la Universidad de Huelva (*Acuerdo de designación de dos vocales*) 74
- 10-16/CSU-000001, Consejo Social de la Universidad de Sevilla (*Acuerdo de designación de un vocal*) 75
- 10-16/CSU-000002, Consejo Social de la Universidad de Jaén (*Acuerdo de designación de un vocal*) 76

INICIATIVA LEGISLATIVA

PROPOSICIÓN DE LEY

10-16/PPL-000010, Proposición de Ley relativa a la consideración de autoridad pública del profesorado andaluz

Presentada por el G.P. Popular Andaluz

Criterio contrario del Consejo de Gobierno a la toma en consideración

Sesión de la Mesa del Parlamento de 16 de noviembre de 2016

Orden de publicación de 18 de noviembre de 2016

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el 16 de noviembre de 2016, ha conocido el acuerdo del Consejo de Gobierno por el que manifiesta su criterio contrario a la toma en consideración de la Proposición de Ley relativa a la consideración de autoridad pública del profesorado andaluz (10-16/PPL-000010), presentada por el G.P. Popular Andaluz.

Sevilla, 16 de noviembre de 2016.

P.D. El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Javier Pardo Falcón.

MARIA FELICIDAD MONTERO PLEITE, VICECONSEJERA DE LA PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL Y SECRETARIA DE
ACTAS DEL CONSEJO DE GOBIERNO DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA,

CERTIFICA:

Que el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, en sesión celebrada el 8 de noviembre de 2016, ha aprobado el Acuerdo por el que se manifiesta su criterio respecto a la toma en consideración de la Proposición de Ley relativa a la consideración de autoridad pública del profesorado andaluz, presentada por el Grupo Parlamentario Popular Andaluz, cuyo texto, literalmente, dice:

«El Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, de acuerdo con el artículo 124.2 del Reglamento del Parlamento de Andalucía, manifiesta su criterio contrario respecto de la toma en consideración de la Proposición de Ley relativa a la consideración de autoridad pública del profesorado andaluz, presentada por el Grupo Parlamentario Popular Andaluz, sobre la base de los siguientes motivos:

En la actividad política y legislativa reciente de España, el concepto de autoridad del profesorado, así como el significado y la extensión del mismo, ha venido siendo un tema recurrente que ha recibido diferentes tratamientos normativos. Si bien algunas comunidades autónomas cuentan con leyes aprobadas en este sentido, también constan rechazadas diferentes proposiciones de ley en el Congreso de los Diputados, o en distintos parlamentos autonómicos.

El concepto de autoridad pública del profesorado, indefectiblemente ligado al de respeto, prestigio y reconocimiento, es un paradigma indiscutible que goza de acuerdo general para posibilitar el ejercicio del derecho constitucional a la educación. Y forma parte del marco de derechos y deberes de todos los miembros de la comunidad educativa, suficientemente recogido ya en el ordenamiento educativo andaluz.

El artículo 4 de la Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio, reguladora del Derecho a la Educación, según la redacción dada al mismo por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, dispone que a los padres, madres o tutores legales, como primeros responsables de la educación de sus hijos o hijas les corresponde entre otras obligaciones “Respetar y hacer respetar las normas establecidas por el centro, la autoridad y las indicaciones u orientaciones educativas del profesorado”.

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, en la redacción dada por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa, establece en su artículo 124.3, dedicado a las normas de organización, funcionamiento y convivencia, que: “Los miembros del equipo directivo y los profesores y profesoras serán considerados autoridad pública. En los procedimientos de adopción de medidas correctoras, los hechos constatados por profesores, profesoras y miembros del equipo directivo de los centros docentes tendrán valor probatorio y disfrutarán de presunción de veracidad *iuris tantum* o salvo prueba en contrario, sin perjuicio de las pruebas que, en defensa de los respectivos derechos o intereses, puedan señalar o aportar los propios alumnos y alumnas.”

En el mismo sentido, la modificación operada por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, sobre el artículo 6.4 de la Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio, dispone que “son deberes básicos de los alumnos: [...] e) Participar y colaborar en la mejora de la convivencia escolar y en la consecución de un adecuado clima de estudio en el centro, respetando el derecho de sus compañeros a la educación y la autoridad y orientaciones del profesorado.”

En el ámbito autonómico, la Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía, dispone en su artículo 8.2, dedicado a los deberes del alumnado, que: “Además del estudio, el alumnado tiene el deber de respetar la autoridad y las orientaciones del profesorado”. También incluye en su artículo 23 medidas dirigidas a mejorar la consideración social del profesorado andaluz y su protección.

Asimismo, los reglamentos orgánicos de los centros docentes incluyen, entre los deberes del alumnado “respetar la autoridad y las orientaciones del profesorado”, así como entre otras medidas, el “reconocimiento de la autoridad magistral y académica” del profesorado, la “calificación ante la Fiscalía como atentado de las agresiones, intimidaciones graves o resistencia activa grave cuando se hallen desempeñando las funciones de sus cargos o con ocasión de ellas” y la “asistencia psicológica y jurídica gratuita por hechos que deriven de su ejercicio profesional”.

Dichos reglamentos, en cuanto a los derechos del profesorado, establecen que: “1. El profesorado, [...] en su condición de funcionario, tiene los derechos individuales y colectivos previstos en la legislación básica

de la función pública. 2. Asimismo, y en el desempeño de su actividad docente tiene, además, los siguientes derechos individuales: a) Al reconocimiento de su autoridad magistral y académica. [...]. d) A recibir la colaboración activa de las familias, a que estas asuman sus responsabilidades en el proceso de educación y aprendizaje de sus hijos e hijas y a que apoyen su autoridad.” En cuanto a la colaboración de las familias, determinan que las mismas deben “Respetar la autoridad y orientaciones del profesorado.”

En cuanto a la asistencia jurídica y defensa del profesorado, también mencionadas en la Proposición de Ley considerada, cabe recordar que la práctica judicial evidencia que se consideran salvaguardados los intereses y derechos del profesorado en sus funciones, pues por el mero hecho de ser funcionario el profesorado de los centros públicos ya tiene una especial protección por las normas generales en el ejercicio de sus funciones.

No hay que olvidar que la condición de autoridad pública para el profesorado funcionario ha sido reconocida para este colectivo por la reforma del artículo 550 del Código Penal operada en el 2015, así como venía reconociéndose por la jurisprudencia de la Fiscalía General del Estado cuando sea objeto de agresiones.

Asimismo, la asistencia jurídica al profesorado ya está garantizada por el artículo 23.6 de la Ley 17/2007, de 10 de diciembre: “La Administración educativa proporcionará asistencia psicológica y jurídica gratuita al personal docente de todos los niveles educativos, a que se refiere la presente Ley, que preste servicios en los centros docentes públicos por hechos que se deriven de su ejercicio profesional. La asistencia jurídica consistirá en la representación y defensa en Juicio, cualesquiera que sean el órgano y el orden de la jurisdicción ante los que se diriman, en la forma y condiciones que se determinen reglamentariamente. ”

Por otro lado, los reglamentos orgánicos de los centros docentes regulan la asistencia jurídica y psicológica gratuita al personal docente, siempre que se trate de actos u omisiones producidos en el ejercicio de sus funciones en el ámbito de su actividad docente, en el cumplimiento del ordenamiento jurídico o de las órdenes de sus superiores, desarrollando de esta forma el citado artículo 23.6 de la Ley de Educación de Andalucía.

La asistencia jurídica se proporciona tanto en los procedimientos iniciados frente al personal docente, es decir, cuando terceras personas inicien procedimientos contra un profesor o profesora, como en aquellos otros que el profesorado inicie en defensa de sus derechos frente a actos que atenten contra su integridad física o provoquen daños en sus bienes.

Por lo que se refiere al procedimiento para articular la defensa jurídica, continúa siendo de aplicación la Orden de 27 de febrero de 2007, por la que se regula la asistencia jurídica al personal docente dependiente de la Consejería de Educación de todos los niveles educativos, a excepción del universitario, y se establece el procedimiento para el acceso a la misma.

Es decir, en este sentido, el personal docente cuenta con la protección jurídica en el desempeño de sus funciones, sea cual sea el ámbito, y el asesoramiento necesario de las Administraciones educativas.

Asimismo, “la presunción de veracidad” como una pretensión más de la Proposición de Ley ya se entiende inherente a la condición de funcionario público investido de autoridad, ya que se trata de un derecho jurídico del que este disfruta en el ejercicio de sus funciones, acorde con su normativa reguladora.

El Consejo de Gobierno, mediante acuerdo de 30 de marzo de 2010, ya manifestó su rechazo a la Proposición de Ley relativa a la consideración de autoridad pública del profesorado presentada por el Grupo Popular en el Parlamento por considerar que la incorporación de dicho reconocimiento a efectos penales

“excede de las competencias de la comunidad autónoma” y que “el artículo 24 del Código Penal contiene una clara, expresa y terminante definición de lo que ha de entenderse por autoridad y por funcionario público a efectos penales”. Igualmente, el Congreso de los Diputados en 2009 rechazó considerar autoridad pública al profesorado mediante un proyecto legislativo presentado por el Partido Popular.

Por todo ello, queda de manifiesto que la normativa educativa vigente ya recoge el fin último de lo propuesto en la iniciativa que se toma en consideración.

No obstante, si bien la convivencia es condición necesaria para el desarrollo del acto mismo de educar, esta no se construye solamente con normas generales, ciertamente necesarias, sino también con la implicación de toda la comunidad educativa en la misión común de la educación. Es decir, en el contexto educativo resulta necesario evitar una visión reduccionista de la autoridad del profesorado como ejercicio de la mera disciplina, la cual, por sí sola, resulta simplista e insuficiente. Así, más allá de la necesaria disciplina y del concepto de autoridad estrictamente jurídico, conviene reforzar el ejercicio de la autoridad magistral y académica, por la cual el profesor y la profesora, el maestro y la maestra se convierten en referentes positivos y en modelos de conducta para su alumnado.

Educar en la convivencia no es solamente educar desde la autoridad entendida de una manera puramente funcional y limitada, tal como se desprende de la Proposición de Ley analizada, sino ayudar al alumnado a la construcción de su propia autonomía e iniciativa personal y al crecimiento de sus competencias relacionales en un ambiente de respeto y convivencia.

Entender de otro modo el ejercicio y el concepto de autoridad docente no contribuiría a solucionar los conflictos, sino que, al contrario, vendría a complicar innecesariamente la labor educativa y a judicializar la acción y la relación entre los miembros de la comunidad educativa.

Por otra parte, la propia literalidad de la proposición, tómese a título de ejemplos, “la creación de un registro de casos de agresión a docentes”, pudiera no contribuir al buen clima de entendimiento y colaboración que debe presidir las relaciones entre los distintos sectores de la comunidad educativa.

Por todo ello, este Consejo de Gobierno, considerando las razones normativas y pedagógicas expuestas y que tanto en el ordenamiento educativo básico como en el propio de Andalucía, incluidos los reglamentos por los que se regulan los centros docentes andaluces, el concepto y el ejercicio de la autoridad del profesorado, magistral y académica, así como su protección y defensa jurídica se encuentran suficientemente regulados, no encuentra razones de necesidad y de justificación para aceptar el contenido de la Proposición de Ley considerada.

En su virtud, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 124.2 del Reglamento del Parlamento de Andalucía, a propuesta de la consejera de Educación, y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del 8 de noviembre de 2016,

ACUERDA

PRIMERO. Manifestar el criterio contrario respecto a la toma en consideración de la Proposición de Ley 10-16/PPL-0000010, suscrita por el Grupo Parlamentario Popular Andaluz relativa a la consideración de autoridad pública del profesorado andaluz.

SEGUNDO. Dar traslado de este acuerdo al Parlamento de Andalucía».

Y para que así conste y a los efectos oportunos, firmo la presente en Sevilla, a ocho de noviembre de dos mil dieciséis.

La viceconsejera de la Presidencia y Administración Local y
secretaria de Actas del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía,
María Felicidad Montero Pleite.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

10-16/PNLP-000081, Proposición no de ley relativa al suministro de servicios básicos para viviendas fuera de ordenación en Andalucía

Rechazada por el Pleno del Parlamento en sesión celebrada el 9 de noviembre de 2016

Orden de publicación de 17 de noviembre de 2016

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

10-16/PNLP-000082, Proposición no de ley relativa a la restitución de la jornada laboral de 35 horas a los empleados públicos

Aprobada por el Pleno del Parlamento el 10 de noviembre de 2016

Orden de publicación de 17 de noviembre de 2016

PROPOSICIÓN NO DE LEY RELATIVA A LA RESTITUCIÓN DE LA JORNADA LABORAL DE 35 HORAS
A LOS EMPLEADOS PÚBLICOS

1. El Parlamento de Andalucía muestra su apoyo a la recuperación de la jornada laboral de 35 horas semanales de promedio en cómputo anual para el personal empleado público de la Junta de Andalucía y de la jornada lectiva de 18 horas semanales de los docentes.

2. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno para que, a su vez, inste al Gobierno de la nación a:

2.1. No interponer recurso de inconstitucionalidad ante el Tribunal Constitucional contra el Decreto Ley 5/2016, de 11 de octubre.

2.2. Derogar la disposición adicional septuagésima primera de la Ley 2/2012, de 29 de junio, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2012, recuperando la jornada general de 35 horas semanales para el personal de todo el sector público de España.

2.3. Derogar el Real Decreto-ley 14/2012, de 20 de abril, de medidas urgentes de racionalización del gasto público en el ámbito educativo, de forma que se recuperen las condiciones de trabajo del personal docente a nivel nacional.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

10-16/PNLP-000083, Proposición no de ley relativa a la rectificación de liquidaciones exigidas a las comunidades de regantes andaluzas

Aprobada por el Pleno del Parlamento el 10 de noviembre de 2016

Orden de publicación de 17 de noviembre de 2016

PROPOSICIÓN NO DE LEY RELATIVA A LA RECTIFICACIÓN DE LIQUIDACIONES EXIGIDAS A LAS COMUNIDADES DE
REGANTES ANDALUZAS

1. El Parlamento de Andalucía manifiesta su apoyo a las comunidades de regantes de Andalucía ante el ataque que están sufriendo, ya que tienen un papel imprescindible en la modernización y consolidación de los regadíos en nuestra Comunidad.

2. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno para que, a su vez, inste al Gobierno de la nación a que la Sociedad Estatal de Infraestructuras Agrarias S.A. (SEIASA) abra un proceso de clarificación y explicación de todas las liquidaciones a las comunidades de regantes.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

10-16/PNLC-000297, Proposición no de ley relativa a la propuesta de ampliación del Palacio de Congresos y de puesta en marcha del Centro de Creación Contemporánea de Andalucía

Presentada por el G.P. Ciudadanos

Solicitud de retirada y aceptación de la misma

Sesión de la Mesa del Parlamento de 16 de noviembre de 2016

Orden de publicación de 18 de noviembre de 2016

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el 16 de noviembre de 2016, ha conocido el escrito presentado por el G.P. Ciudadanos en el que solicita la retirada de la proposición no de ley en comisión relativa a la propuesta de ampliación del Palacio de Congresos y de puesta en marcha del Centro de Creación Contemporánea de Andalucía, con número de expediente 10-16/PNLC-000297, y ha accedido a la petición contenida en el mismo.

Sevilla, 16 de noviembre de 2016.

P.D. El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Javier Pardo Falcón.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

10-16/PNLC-000314, Proposición no de ley relativa al apoyo a la candidatura de la uva pasa como SIPAM

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural

Apertura del plazo de presentación de enmiendas a tenor del artículo 169.2 del Reglamento

Sesión de la Mesa del Parlamento de 16 de noviembre de 2016

Orden de publicación de 18 de noviembre de 2016

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley ante la Comisión de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, relativa al apoyo a la candidatura de la uva pasa como SIPAM.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Grupo Parlamentario Socialista apoya la candidatura de la uva pasa como sistema ingenioso del patrimonio agrícola mundial, dado que es un fruto discriminado y maltratado, pero del que dependen 3.000 familias en la comarca de la Axarquía, y es un producto merecedor de pertenecer a la Lista del Patrimonio Agrícola Mundial.

Los SIPAM (sistemas ingeniosos del patrimonio agrícola mundial) se definen como «un sistema vivo, en evolución, de comunidades humanas en una intrincada relación con su territorio, ambiente cultural o agrícola o ambiente biofísico y social más amplio. Los seres humanos y sus actividades de subsistencia se han adaptado continuamente a los potenciales y a las limitaciones del ambiente, y también han modelado el paisaje y el ambiente biológico en diferentes grados. Esto ha conducido a una acumulación de experiencias durante generaciones, a un incremento del alcance y profundidad de sus sistemas de conocimientos y, generalmente, pero no necesariamente, a actividades de subsistencia complejas y de diferente alcance, a menudo estrechamente integradas». Creemos que este concepto podría equipararse perfectamente a nuestra cultura de viñedo y uva pasa.

Los sistemas ingeniosos del patrimonio agrícola mundial son definidos como «sistemas destacables de uso de la tierra y paisajes, ricos en diversidad biológica, de importancia mundial, que evolucionan a partir de la coadaptación de una comunidad con su ambiente y sus necesidades y aspiraciones para un desarrollo sostenible» (Declaración de FAO 2002).

Al igual que en nuestra zona, en todo el mundo han sido creados, modelados y mantenidos por innumerables generaciones de campesinos sistemas agrícolas y ambientes específicos basados en recursos naturales diversos que usan prácticas de manejo adaptadas a las condiciones locales. Construyéndose sobre el conocimiento local y la experiencia, estos ingeniosos sistemas agroalimentarios reflejan la evolución de la humanidad, la diversidad de su conocimiento y sus profundas relaciones con la naturaleza.

La FAO (Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura), cuyo objetivo es alcanzar la seguridad alimentaria para todos y asegurar que las personas tengan acceso a alimentos de buena calidad que les permitan llevar una vida activa y saludable, en respuesta a las tendencias mundiales que amenazan a la agricultura familiar y a los sistemas agrícolas tradicionales, durante la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Sostenible (WSSD, Johannesburgo, Sudáfrica en el año 2002) lanzó una iniciativa mundial sobre conservación y manejo adaptativo de los «sistemas ingeniosos del patrimonio agrícola mundial (SIPAM)».

La meta principal de esta iniciativa que apoya la FAO es identificar y salvaguardar los sistemas importantes del patrimonio agrícola mundial junto con sus paisajes, biodiversidad agrícola y sistemas de conocimiento asociados, estableciendo un programa a largo plazo para apoyar tales sistemas e incrementar los beneficios mundiales, nacionales y locales derivados, a través de su conservación dinámica, manejo sostenible e incremento de su viabilidad.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

1. El Parlamento de Andalucía manifiesta su total apoyo a los productores y trabajadores del sector dedicado al cultivo y comercialización de uvas pasas de Andalucía, y en concreto de la provincia de Málaga, dado que, por sus características en las pendientes laderas de nuestros montes, sus genuinos paseros es una estructura sin par y es muestra de nuestra propia idiosincrasia como agricultores, reconociendo por todo ello que, sin lugar a dudas, es un sistema ingenioso del patrimonio agrícola mundial, un SIPAM.

2. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno, a través de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, a preste el apoyo técnico necesario que contribuirá a la preparación de la candidatura ante la FAO, (Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación), al objeto de su inclusión del cultivo de las uvas pasas de Málaga en la lista de sistemas ingeniosos del patrimonio agrícola mundial (SIPAM).

Sevilla, 10 de noviembre de 2016.

El portavoz del G.P. Socialista

Mario Jesús Jiménez Díaz.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO**MOCIÓN CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN**

10-16/M-000016, Moción relativa a la política general en materia de apoyo, consolidación y fomento del trabajo autónomo en Andalucía

Aprobada por el Pleno del Parlamento el 10 de noviembre de 2016

Orden de publicación de 17 de noviembre de 2016

**MOCIÓN RELATIVA A LA POLÍTICA GENERAL EN MATERIA DE APOYO, CONSOLIDACIÓN Y FOMENTO DEL TRABAJO
AUTÓNOMO EN ANDALUCÍA**

1. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a abonar de manera inmediata las cuantías pendientes a los autónomos andaluces y a las organizaciones representativas de los autónomos andaluces, que corresponden a las convocatorias de las ayudas previstas en la Ley 2/2015, dando cuenta mensualmente de su cumplimiento en la Comisión de Economía y Conocimiento hasta su total resolución.

2. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a acelerar y culminar, dentro del plazo máximo de seis meses, el desarrollo de la Ley Andaluza de Promoción del Trabajo Autónomo, una ley aprobada por unanimidad hace ya casi cinco años, que en su texto marcaba un claro calendario de desarrollo y que no se ha cumplido; y, en particular, impulsar la inmediata puesta en marcha del Consejo Andaluz del Trabajo Autónomo y la regulación y puesta en marcha del Sistema Extrajudicial de Resolución de Conflictos en Andalucía del Trabajo Autónomo, dando cuenta mensualmente de su cumplimiento en la Comisión de Economía y Conocimiento hasta su total resolución.

3. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a garantizar la continuidad de las líneas de subvenciones de «Apoyo y Fomento del Trabajo Autónomo» para el próximo ejercicio presupuestario, asegurando una dotación presupuestaria suficiente que compense la ausencia de fondos en el ejercicio 2016 al no contemplarse siquiera disponibilidad presupuestaria para esta anualidad en la Ley 2/2015, de 29 de diciembre, de medidas urgentes para favorecer la inserción laboral, la estabilidad en el empleo, el retorno del talento y el fomento del trabajo autónomo, con la consiguiente pérdida de convocatoria de subvenciones en el presente ejercicio.

4. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a implementar medidas que garanticen la adecuada y continua capacitación de las personas trabajadoras autónomas; y, en particular, a solucionar con carácter urgente la situación de parálisis de la Formación Profesional para el Empleo, con objeto de favorecer la formación y reciclaje profesional de, entre otros, los trabajadores y trabajadoras autónomos, mediante la inmediata convocatoria y resolución de subvenciones públicas del programa de formación de oferta para personas ocupadas en empresas de economía social y para trabajadores autónomos.

5. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a adoptar medidas orientadas a incentivar el empleo y a fomentar la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en el ámbito laboral del trabajo autónomo, favoreciendo el disfrute y la ampliación de los permisos mediante la sustitución y contratación incentivada, que contemple las situaciones de riesgo durante el embarazo, maternidad, incluido el supuesto de cesión inicial al otro progenitor de dicho período de suspensión, adopción o acogimiento preadoptivo, así como reducción de jornada por cuidado de hijos o de personas dependientes a su cargo, y en concreto.

6. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a impulsar la simplificación administrativa para los autónomos en la tramitación de cualquier expediente, con la creación de un expediente único electrónico que permita a cada autónomo consultarlo telemáticamente; en particular, con el no requerimiento a los solicitantes de documentos que ya obren en poder de la Administración autonómica.

7. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a reducir el período de tiempo de cobro de facturas para los autónomos, agilizando el trámite de reconocimiento de obligaciones y pago de las mismas.

8. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a poner en marcha medidas de apoyo financiero y de acceso al crédito para el desarrollo y consolidación de la actividad de los autónomos y las pymes andaluzas, así como a resolver la paralización de la línea de crédito correspondiente al Fondo reembolsable para el apoyo y la promoción del empleo autónomo (FORAN), desembolsando los créditos que desde 2013 permanecen inactivos.

9. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a implementar actuaciones dirigidas a agilizar la justificación de ayudas públicas del período 2007/2013 y del todavía elevado volumen de libramientos pendientes de justificar, motivado por el caos burocrático y los continuos cambios competenciales, y que han dado lugar a la emisión de un informe de actuación de la Intervención General de la Junta por el incumplimiento de preceptos legales y el no seguimiento de recomendaciones.

10. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a favorecer la participación institucional de las asociaciones profesionales y organizaciones representativas del empleo autónomo en el nuevo modelo de concertación social.

11. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a que con carácter trimestral elabore un informe de seguimiento y evaluación de los distintos programas y líneas contempladas para el empleo autónomo, en el que dará cuenta conforme a lo dispuesto en la Resolución de la Presidencia del Parlamento de Andalucía, de 1 de junio de 2016, de desarrollo del artículo 157.6 del Reglamento de la Cámara, relativo al procedimiento de control de las mociones aprobadas.

12. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a establecer un calendario de pagos por parte de la Administración andaluza a trabajadores/as autónomos y asociaciones representativas del colectivo por ayudas pendientes de cobro, siempre en función del cumplimiento de las tramitaciones administrativas y tras realizarse las comprobaciones necesarias por parte del cuerpo de funcionarios competente de la Administración Pública.

13. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a abonar de manera inmediata, cumpliendo con todos los requisitos administrativos y los trámites legales que son necesarios para efectuar los pagos, las cantidades correspondientes al Programa de Fomento y Consolidación del Trabajo Autónomo incluido en la Ley 2/2015, de 29 de diciembre, derivada del Decreto Ley 2/2015, de 3 de marzo, de medidas urgentes

para favorecer la inserción laboral, la estabilidad en el empleo, el retorno del talento y el fomento del trabajo autónomo.

14. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a favorecer el afianzamiento de los negocios a través de un servicio de asesoramiento a trabajadores/as autónomos que preste apoyo técnico y acompañe a los proyectos en su consolidación. De este servicio se podrá extraer un mapa de necesidades y realidades para configurar actuaciones futuras de la comunidad en esta materia.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

INTERPELACIÓN

10-16/I-000038, Interpelación relativa a la política general de protección del consumidor

Formulada por el G.P. Podemos Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 16 de noviembre de 2016

Orden de publicación de 18 de noviembre de 2016

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Podemos Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 154 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente interpelación relativa a la política general de protección del consumidor.

INTERPELACIÓN

¿Qué medidas de política general va a adoptar el Consejo de Gobierno para proteger a los consumidores andaluces y, más concreto, en materia de consumo energético?

Parlamento de Andalucía, 11 de noviembre de 2016.

La portavoz adjunta del G.P. Podemos Andalucía

Esperanza Gómez Corona.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

INTERPELACIÓN

10-16/I-000039, Interpelación relativa a la promoción y defensa de los derechos de las personas consumidoras y usuarias

Formulada por el G.P. Podemos Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 16 de noviembre de 2016

Orden de publicación de 18 de noviembre de 2016

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Podemos Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 154 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente interpelación relativa a la promoción y defensa de los derechos de las personas consumidoras y usuarias.

INTERPELACIÓN

¿Qué medidas de política general piensa adoptar el Consejo de Gobierno en materia de promoción y defensa de los derechos de las personas consumidoras y usuarias?

Parlamento de Andalucía, 14 de noviembre de 2016.

La portavoz adjunta del G.P. Podemos Andalucía

Esperanza Gómez Corona.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

INTERPELACIÓN

10-16/I-000041, Interpelación relativa a la política general de patrimonio

Formulada por el G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 16 de noviembre de 2016

Orden de publicación de 18 de noviembre de 2016

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 154 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente interpelación relativa a la política general de patrimonio.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La buena gestión del patrimonio de la Administración de la Junta de Andalucía y de sus entidades instrumentales es fundamental para la Hacienda Pública.

El Gobierno andaluz está llevando a cabo una política de patrimonio ineficiente y con claros incumplimientos de sus compromisos.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

INTERPELACIÓN

¿Qué medidas de política general en materia de patrimonio piensa adoptar el Consejo de Gobierno?

Parlamento de Andalucía, 14 de noviembre de 2016.

La portavoz del G.P. Popular Andaluz

María del Carmen Crespo Díaz.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

10-16/POP-000672, Pregunta relativa a la privatización del parking del hospital Reina Sofía (Córdoba)

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Elena Cortés Jiménez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Decaída

Sesión de la Mesa del Parlamento de 16 de noviembre de 2016

Orden de publicación de 18 de noviembre de 2016

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el 16 de noviembre de 2016, ha acordado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 74 del Reglamento de la Cámara, el decaimiento de la pregunta con ruego de respuesta oral en pleno relativa a la privatización del *parking* del hospital Reina Sofía (Córdoba), con número de expediente 10-16/POP-000672, al no haber sido formulada por la Ilma. Sra. Dña. Elena Cortés Jiménez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, en la sesión plenaria convocada para los días 9 y 10 de noviembre de 2016, a causa de haberla retirado del orden del día.

Sevilla, 17 de noviembre de 2016.

P.D. El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Javier Pardo Falcón.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

10-16/POP-000733, Pregunta relativa a la Red de Agentes para el Desarrollo Inteligente de Andalucía (RADIA)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Rodrigo Sánchez Haro y Dña. Natividad Redondo Crespo, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 16 de noviembre de 2016

Orden de publicación de 18 de noviembre de 2016

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Rodrigo Sánchez Haro y Dña. Natividad Redondo Crespo, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa a la Red de Agentes para el Desarrollo Inteligente de Andalucía (RADIA).

PREGUNTA

¿Cuáles son las características y los objetivos más relevantes del protocolo firmado entre la Junta de Andalucía, las diputaciones provinciales y la Federación Andaluza de Municipios y Provincias (FAMP) para la definición y creación de la Red de Agentes para el Desarrollo Inteligente de Andalucía (RADIA)?

Sevilla, 15 de noviembre de 2016.

Los diputados del G.P. Socialista,

Rodrigo Sánchez Haro y

Natividad Redondo Crespo.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

10-16/POP-000737, Pregunta relativa a los centros de menores de Sevilla

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Alicia Martínez Martín, del G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 16 de noviembre de 2016

Orden de publicación de 18 de noviembre de 2016

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Alicia Martínez Martín, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa a los centros de menores de Sevilla.

PREGUNTA

¿Cuándo va a resolver la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales la situación irregular en la que se encuentran los centros de menores desamparados de Sevilla y garantizar con ello la continuidad del servicio social que prestan?

Parlamento de Andalucía, 15 de noviembre de 2016.

La diputada del G.P. Popular Andaluz,

Alicia Martínez Martín.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

10-16/POP-000742, Pregunta relativa a la ejecución de las subvenciones de apoyo a la internacionalización

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jaime Raynaud Soto, del G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 16 de noviembre de 2016

Orden de publicación de 18 de noviembre de 2016

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Jaime Raynaud Soto, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa a la ejecución de las subvenciones de apoyo a la internacionalización.

PREGUNTA

¿Qué valoración hace el Consejo de Gobierno de la gestión y el nivel de ejecución de las subvenciones programadas para el apoyo a la internacionalización?

Parlamento de Andalucía, 15 de noviembre de 2016.

El diputado del G.P. Popular Andaluz,
Jaime Raynaud Soto.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

10-16/POP-000744, Pregunta relativa al apoyo al sector audiovisual andaluz

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Guillermo José García de Longoria Mendiña, del G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 16 de noviembre de 2016

Orden de publicación de 18 de noviembre de 2016

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Guillermo José García de Longoria Mendiña, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa al apoyo al sector audiovisual andaluz.

PREGUNTA

¿Qué medidas contempla el Consejo de Gobierno para apoyar al sector audiovisual andaluz?

Parlamento de Andalucía, 15 de noviembre de 2016.

El diputado del G.P. Popular Andaluz,
Guillermo José García de Longoria Mendiña.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

10-16/POP-000745, Pregunta relativa a la aportación de los usuarios al coste de las plazas concertadas de residencia de mayores

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Ana Vanessa García Jiménez, del G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 16 de noviembre de 2016

Orden de publicación de 18 de noviembre de 2016

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Ana Vanessa García Jiménez, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa a la aportación de los usuarios al coste de las plazas concertadas de residencia de mayores.

PREGUNTA

¿Tiene previsto el Consejo de Gobierno armonizar, mediante norma, la aportación de los usuarios al coste de las plazas de residencia de mayores concertadas?

Parlamento de Andalucía, 15 de noviembre de 2016.

La diputada del G.P. Popular Andaluz,
Ana Vanessa García Jiménez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

10-16/POP-000746, Pregunta relativa al Puerto Seco de Antequera

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Félix Romero Moreno, del G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 16 de noviembre de 2016

Orden de publicación de 18 de noviembre de 2016

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Félix Romero Moreno, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa al Puerto Seco de Antequera.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones concretas va a acometer el Consejo de Gobierno en 2017 respecto al Puerto Seco de Antequera, y qué previsiones presupuestarias contempla?

Parlamento de Andalucía, 15 de noviembre de 2016.

El diputado del G.P. Popular Andaluz,

Félix Romero Moreno.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

10-16/POP-000747, Pregunta relativa a la implantación de grado profesional en el Conservatorio Elemental de Música de Priego de Córdoba

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Adolfo Manuel Molina Rascón, del G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 16 de noviembre de 2016

Orden de publicación de 18 de noviembre de 2016

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Adolfo Manuel Molina Rascón, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa a la implantación de grado profesional en el Conservatorio Elemental de Música de Priego de Córdoba.

PREGUNTA

¿Tiene previsto la Consejería de Educación ampliar el número de plazas que oferta el Conservatorio Elemental de Música de Priego para poder implantar el primer ciclo del grado profesional de Música en Priego de Córdoba?

Parlamento de Andalucía, 15 de noviembre de 2016.

El diputado del G.P. Popular Andaluz,

Adolfo Manuel Molina Rascón.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

10-16/POP-000748, Pregunta relativa a las ayudas por tercer hijo y parto múltiple

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Patricia del Pozo Fernández y Dña. Ana Vanessa García Jiménez, del G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 16 de noviembre de 2016

Orden de publicación de 18 de noviembre de 2016

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. Patricia del Pozo Fernández y Dña. Ana Vanessa García Jiménez, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa a las ayudas por tercer hijo y parto múltiple.

PREGUNTA

¿Cuándo tiene previsto el Consejo de Gobierno abonar a las familias andaluzas que han solicitado la ayuda por tercer hijo o parto múltiple la deuda que tiene pendiente?

Parlamento de Andalucía, 15 de noviembre de 2016.

Las diputadas del G.P. Popular Andaluz,

Patricia del Pozo Fernández y

Ana Vanessa García Jiménez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

10-16/POP-000753, Pregunta relativa a las medidas para mejorar las condiciones laborales de las camareras de piso en Andalucía

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jesús Romero Sánchez, del G.P. Podemos Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 16 de noviembre de 2016

Orden de publicación de 18 de noviembre de 2016

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Jesús Romero Sánchez, del G.P. Podemos Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa a las medidas para mejorar las condiciones laborales de las camareras de piso en Andalucía.

PREGUNTA

¿Qué medidas ha tomado el Consejo de Gobierno, en el ámbito de sus competencias, para mejorar las condiciones laborales de las camareras de piso en Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 15 de noviembre de 2016.

El diputado del G.P. Podemos Andalucía,
Jesús Romero Sánchez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

10-16/POP-000754, Pregunta relativa a las medidas para mejorar la situación del sistema de atención a la dependencia en Andalucía

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Esperanza Gómez Corona, del G.P. Podemos Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 16 de noviembre de 2016

Orden de publicación de 18 de noviembre de 2016

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Esperanza Gómez Corona, del G.P. Podemos Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa a las medidas para mejorar la situación del sistema de atención a la dependencia en Andalucía.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Consejo de Gobierno ha acordado solicitar la convocatoria urgente y extraordinaria de la Comisión General de las Comunidades Autónomas del Senado, con el fin de abordar la incidencia de los recortes del Gobierno central en el sistema de atención a la dependencia. Según el Ejecutivo autonómico, en Andalucía esta merma de financiación ha alcanzado los 508 millones de euros entre 2012 y 2016, a la que se suman más de 10 millones que la Comunidad ha dejado de percibir por el pago de la teleasistencia avanzada para unas 20.000 personas en situación moderada.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué otras medidas va a adoptar el Consejo de Gobierno para mejorar la situación del sistema de atención a la dependencia en Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 15 de noviembre de 2016.

La diputada del G.P. Podemos Andalucía,
Esperanza Gómez Corona.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN**

10-16/POC-001735, Pregunta relativa a los problemas en el servicio de pediatría del hospital de La Línea (Cádiz)

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Salud

Sesión de la Mesa del Parlamento de 16 de noviembre de 2016

Orden de publicación de 18 de noviembre de 2016

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Salud la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Salud, relativa a los problemas en el servicio de pediatría del hospital de La Línea (Cádiz).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El hospital de La Línea (Cádiz) da cobertura a las necesidades de una zona en la que hay más de 20.000 niños menores de 14 años, de los municipios de La Línea, San Roque, Jimena y Castellar, la zona más cercana a la comarca de la Costa del Sol –Manilva y Casares–.

El pasado 8 de noviembre este centro hospitalario se quedó con solo dos pediatras para atender todo el servicio de pediatría. En este sentido, el Área de Gestión Sanitaria del Campo de Gibraltar informaba que la planta de Pediatría no se cerró, ya que había ocho niños ingresados, pero que se tuvieron que realizar ajustes para poder atender las urgencias pediátricas con normalidad. En cambio, los niños que tengan que ingresar por patologías no quirúrgicas serán derivados al hospital Punta Europa de Algeciras.

La gerencia del área achacaba esta situación a la falta de facultativos en un hospital que debería tener siete pediatras, pero en la plantilla solo cuenta con cinco porque dos plazas no han podido ser cubiertas ante la falta de facultativos interesados en ellas. De los que hay en plantilla, uno está de vacaciones y otros dos, de baja médica. Los dos que quedan se turnan entre presencia física y presencia localizada.

Por su parte, las organizaciones sindicales del hospital de La Línea han afirmado que la Unidad de Pediatría está a un paso del cierre, y que con solo dos facultativos trabajando resulta imposible sobrellevar la carga asistencial que soporta un hospital comarcal de las características del nuestro.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Qué medidas ha adoptado la Consejería de Salud para garantizar la correcta asistencia pediátrica en el hospital de La Línea (Cádiz) tras los problemas de falta de facultativos que se han venido produciendo?

¿Qué medidas tiene previstas adoptar para evitar que se repitan los hechos acaecidos en los últimos días, con la presencia de dos facultativos para cubrir todo el servicio de pediatría de este hospital?

Parlamento de Andalucía, 10 de noviembre de 2016.

La diputada del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-

Convocatoria por Andalucía,

Inmaculada Nieto Castro.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

10-16/POC-001736, Pregunta relativa a la situación de limpieza del hospital de La Línea (Cádiz)

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Salud

Sesión de la Mesa del Parlamento de 16 de noviembre de 2016

Orden de publicación de 18 de noviembre de 2016

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Salud la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Salud, relativa a la situación de limpieza del hospital de La Línea (Cádiz).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La plantilla del servicio de limpieza del hospital de La Línea (Cádiz) ha denunciado la insostenible situación que padecen, habida cuenta de la insuficiencia de los recursos humanos disponibles para la correcta atención de un servicio de suma importancia para un centro sanitario de estas características.

Sumamente ilustradores resultan los datos aportados por los representantes de los trabajadores y trabajadoras, según los cuales de una plantilla total, y ya por sí insuficiente, de 44 limpiadoras, en estos momentos 8 de ellas se encuentran de baja médica y 15 tienen jornadas reducidas; sin que por parte de la concesionaria se haya procedido a la contratación de personal para suplir esta drástica merma de personal.

A todo ello habría que unir el hecho de que, según nos hacen constar, en determinados momentos se está utilizando personal adscrito al servicio de limpieza del hospital para atender tareas en otros centros.

La insatisfacción de las personas usuarias y de profesionales sanitarios con esta situación es manifiesta y son numerosas las quejas que se están produciendo en este sentido.

En las últimas semanas la presencia de roedores en la zona de quirófanos de este hospital provocó el cierre de los mismos. Esta inaudita situación se achaca a la falta de realización de las limpiezas de choque previstas en el pliego de condiciones de la adjudicación del servicio.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Dispone de mecanismos esa consejería para reclamar a la adjudicataria del servicio de limpieza hospitalaria en La Línea de la Concepción que garanticen el mantenimiento de una plantilla mínima acorde con las necesidades del servicio a prestar?

¿Es acorde con lo dispuesto en el pliego de condiciones la utilización de personal adscrito a la limpieza de este hospital para realizar tareas en otros centros sanitarios?

Parlamento de Andalucía, 14 de noviembre de 2016.

La diputada del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-
Convocatoria por Andalucía,
Inmaculada Nieto Castro.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

10-16/POC-001737, Pregunta relativa a la planta de tratamiento de residuos sólidos urbanos en Antequera (Málaga)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Julio Millán Muñoz y D. Miguel Castellano Gámez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio

Sesión de la Mesa del Parlamento de 16 de noviembre de 2016

Orden de publicación de 18 de noviembre de 2016

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Julio Millán Muñoz y D. Miguel Castellano Gámez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, relativa a la planta de tratamiento de residuos sólidos urbanos en Antequera (Málaga).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Hace unos días, el consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio inauguraba en Antequera, en la provincia de Málaga, una nueva planta de tratamiento de residuos. Esta planta dará servicio a buena parte de los ciudadanos de la provincia y está dotada con los sistemas más modernos de Andalucía en esta materia.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Podría damos más datos sobre esta nueva instalación que ha puesto en marcha el Gobierno andaluz?

Sevilla, 14 de noviembre de 2016.

Los diputados del G.P. Socialista,

Julio Millán Muñoz y

Miguel Castellano Gámez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

10-16/PE-002258, Pregunta relativa al cierre del servicio de pediatría en el hospital de La Línea de la Concepción (Cádiz)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jacinto Muñoz Madrid, del G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 16 de noviembre de 2016

Orden de publicación de 18 de noviembre de 2016

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Jacinto Muñoz Madrid, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa al cierre del servicio de pediatría en el hospital de La Línea de la Concepción (Cádiz).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Ante el anuncio del cierre de la planta de Pediatría del hospital de la Línea de la Concepción (Cádiz) por falta de pediatras, se formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿Cuál es la situación en la que se encuentra dicho servicio de pediatría?

¿Cuántos pediatras componen dicho servicio al día de hoy?

Parlamento de Andalucía, 8 de noviembre de 2016.

El diputado del G.P. Popular Andaluz,
Jacinto Muñoz Madrid.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

10-16/PE-002259, Pregunta relativa a la ampliación y mejora del CEIP Los Almendros, Casares (Málaga)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Antonio Castro Román, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 16 de noviembre de 2016
Orden de publicación de 18 de noviembre de 2016

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. José Antonio Castro Román, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Educación la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a la ampliación y mejora del CEIP Los Almendros, Casares (Málaga).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado 31 de julio de 2012 se publicaba en la prensa malagueña: «La Junta invierte más de un millón de euros en la ampliación y mejora del colegio Los Almendros». Se trataba de una intervención para la construcción de un nuevo edificio que conectaría con la edificación existente para conformar una sola unidad. También se incluía el desdoble de los accesos al centro y la redistribución de los espacios en el edificio antiguo. Todo ello con un presupuesto de 1.101.142,63 € y una ejecución de nueve meses. Esta obra está cofinanciada por los fondos Feder, incluida en el Plan OLA y ejecutada por la Consejería de Educación a través del ISE.

El 8 de agosto de 2013 se publica: «La Junta afirma que las obras de ampliación del colegio Los Almendros avanzan a buen ritmo».

En este año de 2013 finalizan las obras, y se inicia el curso 2013/2014 con todo terminado y en servicio.

Recientemente, el 4 de noviembre de 2016 se publica: «La Junta invierte más de un millón de euros en ampliar el colegio Los Almendros de Casares», dando cuenta de la visita de la consejera de Educación a las instalaciones.

Parece evidente que la Consejería se siente muy satisfecha con esta obra.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

- ¿Piensan informar alguna otra vez o cursar visita para anunciar esta inversión en El Secadero (Casares)?
- ¿Cuál fue el motivo de la visita a las instalaciones que llevan en funcionamiento desde 2013?
- ¿Cuál fue el período de ejecución de esta obra y cuál ha sido el presupuesto total ejecutado en la misma?

Parlamento de Andalucía, 10 de noviembre de 2016.

El diputado del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-
Convocatoria por Andalucía,
José Antonio Castro Román.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO**

10-16/PE-002260, Pregunta relativa a los problemas en el servicio de pediatría del hospital de La Línea (Cádiz)

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 16 de noviembre de 2016

Orden de publicación de 18 de noviembre de 2016

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Salud la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a los problemas en el servicio de pediatría del hospital de La Línea (Cádiz).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El hospital de La Línea (Cádiz) da cobertura a las necesidades de una zona en la que hay más de 20.000 niños menores de 14 años, de los municipios de La Línea, San Roque, Jimena y Castellar, la zona más cercana a la comarca de la Costa del Sol –Manilva y Casares–.

El pasado 8 de noviembre, este centro hospitalario se quedó con solo dos pediatras para atender todo el servicio de pediatría. En este sentido, el Área de Gestión Sanitaria del Campo de Gibraltar informaba de que la planta de Pediatría no se cerró, ya que había ocho niños ingresados, pero que se tuvieron que realizar ajustes para poder atender las urgencias pediátricas con normalidad; en cambio, los niños que tengan que ingresar por patologías no quirúrgicas serán derivados al hospital Punta Europa de Algeciras.

La gerencia del área achacaba esta situación a la falta de facultativos en un hospital que debería tener siete pediatras, pero en la plantilla solo cuenta con cinco porque dos plazas no han podido ser cubiertas ante la falta de facultativos interesados en ellas. De los que hay en plantilla, uno está de vacaciones y otros dos, de baja médica. Los dos que quedan se turnan entre presencia física y presencia localizada.

Por su parte, las organizaciones sindicales del hospital de La Línea han afirmado que la Unidad de Pediatría está a un paso del cierre, que con solo dos facultativos trabajando resulta imposible sobrellevar la carga asistencial que soporta un hospital comarcal de las características del nuestro.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Qué medidas ha adoptado la Consejería de Salud para garantizar la correcta asistencia pediátrica en el hospital de La Línea (Cádiz) tras los problemas de falta de facultativos que se han venido produciendo?

¿Qué medidas tiene previstas adoptar para evitar que se repitan los hechos acaecidos en los últimos días, con la presencia de dos facultativos para cubrir todo el servicio de pediatría de este hospital?

Parlamento de Andalucía, 10 de noviembre de 2016.

La diputada del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-

Convocatoria por Andalucía,

Inmaculada Nieto Castro.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

10-16/PE-002261, Pregunta relativa a la situación del colegio de educación especial Virgen de la Esperanza de Algeciras

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 16 de noviembre de 2016

Orden de publicación de 18 de noviembre de 2016

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Educación la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a la situación del colegio de educación especial Virgen de la Esperanza de Algeciras.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El colegio de educación especial Virgen de la Esperanza, de la localidad de Algeciras (Cádiz), fue inaugurado en el año 2009. Tras múltiples vicisitudes en su proceso constructivo, vino a cubrir una importante demanda de la comunidad educativa del centro, que con anterioridad se ubicaba en un inmueble que no reunía las condiciones exigibles para el desarrollo de su labor.

Desde el curso pasado, los paramentos del inmueble se están viendo afectados por una serie de grietas, lo que, habida cuenta de su reciente construcción, resulta inaceptable, sin descartar que el inmueble pueda esconder problemas estructurales debidos a una deficiente construcción.

De igual manera, este grupo parlamentario quisiera resaltar que este centro educativo dispone de una piscina para uso terapéutico que no se utiliza por falta de personal y por la ausencia de servicio de hidroterapia, toda vez que este se encuentra fuera del plan educativo del centro. Todo ello a pesar de los efectos beneficiosos que esta actividad tiene para el alumnado con necesidades educativas especiales.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Qué actuaciones ha puesto en marcha o tiene previstas emprender la Consejería de Educación para acometer las reparaciones del colegio de educación especial Virgen de la Esperanza, de Algeciras (Cádiz), tras la aparición de grietas en el inmueble?

Dada la reciente construcción del centro, ¿contempla la Consejería algún tipo de actuación ante la empresa constructora del edificio que la haga asumir la reparación de los desperfectos detectados y otros vicios ocultos que puedan existir en el mismo?

¿Tiene previsto esa consejería optimizar el uso de la piscina de la que dispone el mencionado centro educativo y la dotación de los recursos necesarios para ampliar el plan educativo del centro, incluyendo la hidroterapia?

En caso afirmativo, ¿qué plazos contempla para ello?

Parlamento de Andalucía, 14 de noviembre de 2016.

La diputada del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-
Convocatoria por Andalucía,
Inmaculada Nieto Castro.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO**

10-16/PE-002262, Pregunta relativa a la situación de la limpieza del hospital de La Línea (Cádiz)

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 16 de noviembre de 2016

Orden de publicación de 18 de noviembre de 2016

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Salud la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a la situación de la limpieza del hospital de La Línea (Cádiz).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La plantilla del servicio de limpieza del hospital de La Línea (Cádiz) ha denunciado la insostenible situación que padecen, habida cuenta de la insuficiencia de los recursos humanos disponibles para la correcta atención de un servicio de suma importancia para un centro sanitario de estas características.

Sumamente ilustradores resultan los datos aportados por los representantes de los trabajadores y trabajadoras, según los cuales de una plantilla total, y ya por sí insuficiente, de 44 limpiadoras, en estos momentos 8 de ellas se encuentran de baja médica y 15 tienen jornadas reducidas; sin que por parte de la concesionaria se haya procedido a la contratación de personal para suplir esta drástica merma de personal.

A todo ello habría que unir el hecho de que, según nos hacen constar, en determinados momentos se está utilizando personal adscrito al servicio de limpieza del hospital para atender tareas en otros centros.

La insatisfacción de las personas usuarias y de profesionales sanitarios con esta situación es manifiesta, y son numerosas las quejas que se están produciendo en este sentido.

En las últimas semanas la presencia de roedores en la zona de quirófanos de este hospital provocó el cierre de los mismos. Esta inaudita situación se achaca a la falta de realización de las limpiezas de choque previstas en el pliego de condiciones de la adjudicación del servicio.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Qué valoración hace la Consejería de Salud de la situación en la que se encuentra el servicio de limpieza del hospital de La Línea (Cádiz)?

¿Dispone de mecanismos esa consejería para reclamar a la adjudicataria del servicio el mantenimiento de una plantilla mínima acorde con las necesidades del servicio a prestar?

¿Cuántas limpiezas de choque, en qué fechas y en qué servicios ha realizado la concesionaria en el hospital de La Línea desde que asumió la gestión del servicio?

¿Es acorde con lo dispuesto en el pliego de condiciones la utilización de personal adscrito a la limpieza de este hospital para realizar tareas en otros centros sanitarios?

Parlamento de Andalucía, 14 de noviembre de 2016.

La diputada del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-

Convocatoria por Andalucía,

Inmaculada Nieto Castro.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

10-16/APP-000479, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar acerca de las actuaciones y la valoración ante el vertido de hidrocarburos en la bahía de Algeciras por la compañía Cepsa

Presentada por el G.P. Ciudadanos

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 16 de noviembre de 2016

Orden de publicación de 18 de noviembre de 2016

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

10-16/APP-000480, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre los riesgos sísmicos relacionados con el proyecto «Marismas» de extracción y almacenamiento subterráneo de gas en Doñana y su entorno

Presentada por el G.P. Ciudadanos

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 16 de noviembre de 2016

Orden de publicación de 18 de noviembre de 2016

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

10-16/APP-000481, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar acerca del Plan Estratégico para la Desestacionalización de la Actividad Turística en Andalucía

Presentada por el G.P. Ciudadanos

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 16 de noviembre de 2016

Orden de publicación de 18 de noviembre de 2016

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

10-16/APP-000482, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre el Plan de Lucha contra el Fraude Fiscal en Andalucía

Presentada por el G.P. Ciudadanos

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 16 de noviembre de 2016

Orden de publicación de 18 de noviembre de 2016

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

10-16/APP-000484, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar acerca de las medidas para mejorar la convivencia y prevenir el acoso escolar en nuestro sistema educativo

Presentada por el G.P. Ciudadanos

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 16 de noviembre de 2016

Orden de publicación de 18 de noviembre de 2016

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

10-16/APP-000485, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre la política de contratación de personal en la agencia IDEA

Presentada por el G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 16 de noviembre de 2016

Orden de publicación de 18 de noviembre de 2016

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

10-16/APP-000486, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre las medidas que va a tomar ante los numerosos problemas que presenta la gestión sanitaria pública en las distintas provincias andaluzas

Presentada por el G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 16 de noviembre de 2016

Orden de publicación de 18 de noviembre de 2016

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

10-16/APP-000487, Solicitud de comparecencia del consejero de Salud de ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre la situación de asistencia sanitaria en Andalucía

A petición propia

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 16 de noviembre de 2016

Orden de publicación de 18 de noviembre de 2016

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

10-16/APP-000488, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre la asistencia sanitaria y hospitalaria en nuestra Comunidad Autónoma

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 16 de noviembre de 2016

Orden de publicación de 18 de noviembre de 2016

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

10-16/APP-000489, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre el desarrollo de la Iniciativa Cooperación Social y Comunitaria

Presentada por el G.P. Podemos Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 16 de noviembre de 2016

Orden de publicación de 18 de noviembre de 2016

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

10-16/APP-000490, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre las medidas contra la pobreza energética

Presentada por el G.P. Podemos Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 16 de noviembre de 2016

Orden de publicación de 18 de noviembre de 2016

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

10-16/APC-001034, Solicitud de comparecencia del consejero de Justicia e Interior ante la Comisión de Justicia e Interior

Asunto: Informar sobre los planes de futuro para la sede judicial de la ciudad de Lucena (Córdoba)

Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 16 de noviembre de 2016

Orden de publicación de 18 de noviembre de 2016

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

10-16/APC-001035, Solicitud de comparecencia de la consejera de Cultura ante la Comisión de Cultura

Asunto: Informar sobre el proyecto de conversión del edificio del Banco de España de Huelva

Presentada por el G.P. Ciudadanos

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 16 de noviembre de 2016

Orden de publicación de 18 de noviembre de 2016

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

10-16/APC-001036, Solicitud de comparecencia de la consejera de Igualdad y Políticas Sociales ante la Comisión de Igualdad y Políticas Sociales

Asunto: Informar sobre la Alianza contra la Pobreza Infantil

A petición propia

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 16 de noviembre de 2016

Orden de publicación de 18 de noviembre de 2016

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

10-16/APC-001037, Solicitud de comparecencia del consejero de Salud ante la Comisión de Salud

Asunto: Informar sobre las medidas adoptadas para abordar las patologías retinianas y de baja visión en Andalucía

Presentada por el G.P. Podemos Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 16 de noviembre de 2016

Orden de publicación de 18 de noviembre de 2016

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

10-16/APC-001038, Solicitud de comparecencia de la consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural ante la Comisión de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural

Asunto: Informar sobre las afecciones de TTIP al sector agrícola, ganadero y pesquero andaluz

Presentada por el G.P. Ciudadanos

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 16 de noviembre de 2016

Orden de publicación de 18 de noviembre de 2016

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

10-16/APC-001039, Solicitud de comparecencia de la consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural ante la Comisión de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural

Asunto: Informar sobre el decreto por el que se va a regular en nuestra Comunidad la venta directa de los productos primarios desde explotaciones a las personas consumidoras finales

Presentada por el G.P. Ciudadanos

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 16 de noviembre de 2016

Orden de publicación de 18 de noviembre de 2016

COMPOSICIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LA CÁMARA

COMISIONES, GRUPOS DE TRABAJO Y PONENCIAS DE ESTUDIO

10-16/CC-000007, Grupo de trabajo para el impulso de la educación física y el deporte escolar, y para la mejora de la situación de las plantillas del profesorado de esta especialidad en los centros educativos de Andalucía

Solicitud de creación rechazada por el Pleno del Parlamento en sesión del 9 de noviembre de 2016

Orden de publicación de 17 de noviembre de 2016

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Pleno del Parlamento de Andalucía, el 10 de noviembre de 2016, en el transcurso de la sesión celebrada los días 9 y 10 del mismo mes y año, acordó rechazar la solicitud de creación de un grupo de trabajo para el impulso de la educación física y el deporte escolar, y para la mejora de la situación de las plantillas del profesorado de esta especialidad en los centros educativos de Andalucía (10-16/CC-000007), presentada por el G.P. Podemos Andalucía.

Sevilla, 15 de noviembre de 2016.

P.D. El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Javier Pardo Falcón.

COMPOSICIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LA CÁMARA

DIPUTADOS

10-16/DVOT-000027, Delegación de voto de la Ilma. Sra. Dña. Rocío Arrabal Higuera a favor de la Ilma. Sra. Dña. Noelia Ruiz Castro para las sesiones plenarias a celebrar en el mes de noviembre de 2016

Dictamen de la Comisión del Estatuto de los Diputados aprobado por el Pleno del Parlamento de Andalucía en sesión celebrada el 9 de noviembre de 2016

Orden de publicación de 17 de noviembre de 2016

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Pleno del Parlamento de Andalucía, el 9 de noviembre de 2016, en el transcurso de la sesión celebrada los días 9 y 10 del mismo mes y año, ha aprobado el dictamen de la Comisión del Estatuto de los Diputados en el que se propone al Pleno de la Cámara acordar la efectividad de la delegación de voto de la Ilma. Sra. Dña. Rocío Arrabal Higuera a favor de la Ilma. Sra. Dña. Noelia Ruiz Castro para las sesiones plenarias a celebrar en el mes de noviembre de 2016.

Lo que se publica para general conocimiento.

Sevilla, 15 de noviembre de 2016.

P.D. El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Javier Pardo Falcón.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Comisión del Estatuto de los Diputados, integrada por los Sres. D. Francisco Jesús Fernández Ferrera, que ostenta su Presidencia, doña Begoña Gutiérrez Valero, vicepresidenta, don Manuel Andrés González Rivera, secretario, y doña Marta Escrivá Torralva, en sesión celebrada a las 12:00 horas del día de la fecha, ha recibido escrito (RE 16877, de 4 de noviembre de 2016) de doña Rocío Arrabal Higuera, diputada del Parlamento de Andalucía por la circunscripción de Cádiz, en el que literalmente viene a indicar: «Que, siendo intervenida quirúrgicamente, el próximo día 7 de noviembre de 2016 no podré asistir y participar en las votaciones de las sesiones plenarias de noviembre de 2016, procediendo a efectuar mi derecho a la delegación de voto a favor de doña Noelia Ruiz Castro».

Ante ello, la Comisión ha procedido a su examen y ha adoptado el siguiente

ACUERDO:

«Esta Comisión, en los términos del artículo 85.6 del Reglamento del Parlamento de Andalucía y Acuerdo de su Mesa, de 1 de junio de 2016, sobre los criterios generales para delimitar los supuestos de enfermedad o incapacidad prolongada a los efectos de la delegación de voto, procede a emitir el siguiente

DICTAMEN:

Que la Comisión del Estatuto de los Diputados, entendiendo cumplidas las circunstancias previstas en el Reglamento del Parlamento de Andalucía, propone al Pleno que, entendiéndola debidamente justificada reglamentariamente, acuerde la delegación de voto solicitada por doña Rocío Arrabal Higuera, en favor de doña Noelia Ruiz Castro para las sesiones plenarias de noviembre de 2016.”

Sevilla, 9 de noviembre de 2016.

El presidente de la Comisión,
Francisco Jesús Fernández Ferrera.

RÉGIMEN INTERIOR

PERSONAL Y ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA

Acuerdo de la Mesa del Parlamento de Andalucía, de 23 de noviembre de 2016, sobre la suplencia en materia de determinados actos de tramitación competencia de la jefa de Servicio de Gestión Económica

Orden de publicación de 24 de noviembre de 2016

Al hallarse la persona titular del puesto de trabajo de jefe o jefa del Servicio de Gestión Económica en situación de incapacidad temporal, es preciso atribuir, mientras se dé tal circunstancia, el ejercicio de sus competencias en materia de tramitación de documentos contables y de otros documentos de trámite a la técnica superior adscrita a dicho servicio.

En virtud de lo anteriormente expuesto, la Mesa de la Cámara, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 27 y 28 del Reglamento del Parlamento de Andalucía, en su reunión celebrada el 23 de noviembre de 2016,

HAACORDADO

Primero. Que las competencias atribuidas a la jefa del Servicio de Gestión Económica en materia de tramitación de documentos contables y de otros documentos de trámite serán ejercidas, por suplencia en los supuestos de vacante, ausencia o enfermedad, por la técnica superior adscrita al citado servicio, doña Inmaculada Asencio Sánchez.

Segundo. En los actos que se firmen en el ejercicio de esta suplencia, quedará reflejada dicha circunstancia haciendo constar el cargo o puesto de trabajo de la persona suplida, a continuación los términos «Por suplencia» o «P.S.», y el cargo o puesto de trabajo y nombre de la persona suplente, junto con la referencia a los datos identificativos del presente acuerdo y la fecha de su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Tercero. La suplencia, que se mantendrá mientras dure la ausencia de la persona suplida, no implicará alteración alguna de las competencias de la titular del Servicio de Gestión Económica.

Cuarto. El presente acuerdo surtirá efectos el día de su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 23 de noviembre de 2016.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,

Javier Pardo Falcón.

OTRA ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

MESA

10-16/ACME-000030, Habilitación del lunes 28 de noviembre de 2016 para la celebración de una sesión de la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio

Sesión de la Mesa del Parlamento de 16 de noviembre de 2016

Orden de publicación de 18 de noviembre de 2016

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el 16 de noviembre de 2016, han acordado aprobar la habilitación del lunes 28 de noviembre de 2016 para la celebración de una sesión de la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio (10-16/ACME-000030) dada la imposibilidad de asistencia del Excmo. Sr. Consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio a la sesión prevista en el calendario para el 15 de noviembre de 2016.

Sevilla, 16 de noviembre de 2016.

P.D. El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Javier Pardo Falcón.

OTRA ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

DECLARACIÓN INSTITUCIONAL

10-16/DI-000008, Declaración Institucional relativa a respetar la autonomía política y de gestión de la Comunidad Autónoma de Andalucía referente en materia de protección de menores

Emitida por el Pleno del Parlamento de Andalucía en sesión celebrada el 10 de noviembre de 2016

Orden de publicación de 17 de noviembre de 2016

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Pleno del Parlamento de Andalucía, el 10 de noviembre de 2016, en el transcurso de la sesión celebrada los días 9 y 10 del mismo mes y año, ha emitido la Declaración Institucional relativa a respetar la autonomía política y de gestión de la Comunidad Autónoma de Andalucía en materia de protección de menores.

Sevilla, 15 de noviembre de 2016.

P.D. El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Javier Pardo Falcón.

DECLARACIÓN INSTITUCIONAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los portavoces de los grupos parlamentarios del Parlamento de Andalucía consideramos intolerable la intromisión y la falta de rigor y respeto a la infancia, y concretamente hacia los menores extranjeros no acompañados, por parte de Dolores Bassa, consejera de Trabajo y Asuntos Sociales y Familias del Gobierno catalán, que ha acusado en sede parlamentaria a Andalucía de «mirar a otro lado» y «hacer que los jóvenes vengan a Cataluña» a fin de justificar las críticas a su departamento en esta materia. Las declaraciones vertidas por esta consejera de Esquerra Republicana de Catalunya (ERC) son xenófobas y ofensivas para los menores y atentan contra la solidaridad social que debe existir entre todas las comunidades de España.

Desde el Parlamento de Andalucía instamos a los grupos políticos de otras comunidades autónomas y, concretamente, a ERC a respetar la autonomía política y de gestión de esta Comunidad Autónoma, referente en materia de protección de menores y donde se atienden todos y cada uno de los casos, respetando los derechos de la infancia y el interés superior de los menores, sin que en ningún caso esta Comunidad Autónoma se desentienda ni mire para otro lado en una realidad que nos es muy cercana.

Trasladamos para su conocimiento que en la actualidad atendemos a 821 menores no acompañados que residen en centros especializados de esta Comunidad Autónoma.

Sevilla, 10 de noviembre de 2016.

Los portavoces de los GG.PP. Socialista, Popular Andaluz,

Podemos Andalucía, Ciudadanos e

Izquierda Unida Los Verdes-

Convocatoria por Andalucía,

Mario Jesús Jiménez Díaz,

María del Carmen Crespo Díaz,

María Teresa Rodríguez-Rubio Vázquez,

Juan Antonio Marín Lozano y

Antonio Maíllo Cañadas.

RELACIÓN CON ÓRGANOS E INSTITUCIONES PÚBLICAS

CONSEJOS SOCIALES DE UNIVERSIDADES

10-15/CSU-000001, Consejo Social de la Universidad de Huelva

Acuerdo de designación de dos vocales

Sesión del Pleno del Parlamento de 9 de noviembre de 2016

Orden de publicación de 17 de noviembre de 2016

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Pleno del Parlamento de Andalucía, el 10 de noviembre de 2016, en el transcurso de la sesión celebrada los días 9 y 10 del mismo mes y año, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 21.1.f) del Decreto Legislativo 1/2013, de 8 de enero, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Andaluza de Universidades, ha acordado designar como vocales del Consejo Social de la Universidad de Huelva a Dña. Teresa Herrera Vidarte y D. Rafael Sánchez Rufo en sustitución de Dña. Susana Duque Mora y D. Pedro Jiménez San José.

Sevilla, 15 de noviembre de 2016.

P.D. El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Javier Pardo Falcón.

RELACIÓN CON ÓRGANOS E INSTITUCIONES PÚBLICAS

CONSEJOS SOCIALES DE UNIVERSIDADES

10-16/CSU-000001, Consejo Social de la Universidad de Sevilla

Acuerdo de designación de un vocal

Sesión del Pleno del Parlamento de 9 de noviembre de 2016

Orden de publicación de 17 de noviembre de 2016

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Pleno del Parlamento de Andalucía, el 10 de noviembre de 2016, en el transcurso de la sesión celebrada los días 9 y 10 del mismo mes y año, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 21.1.f) del Decreto Legislativo 1/2013, de 8 de enero, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Andaluza de Universidades, ha acordado designar como vocal del Consejo Social de la Universidad de Sevilla a Dña. Verónica Pérez Fernández por renuncia de Dña. María Francisca Aparicio Cervantes.

Sevilla, 15 de noviembre de 2016.

P.D. El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Javier Pardo Falcón.

RELACIÓN CON ÓRGANOS E INSTITUCIONES PÚBLICAS

CONSEJOS SOCIALES DE UNIVERSIDADES

10-16/CSU-000002, Consejo Social de la Universidad de Jaén

Acuerdo de designación de un vocal

Sesión del Pleno del Parlamento de 9 de noviembre de 2016

Orden de publicación de 17 de noviembre de 2016

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Pleno del Parlamento de Andalucía, el 10 de noviembre de 2016, en el transcurso de la sesión celebrada los días 9 y 10 del mismo mes y año, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 21.1.f) del Decreto Legislativo 1/2013, de 8 de enero, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Andaluza de Universidades, ha acordado designar como vocal del Consejo Social de la Universidad de Jaén a D. Juan Antonio Expósito Aznar por cese de D. Juan Eugenio Ortega Rodríguez.

Sevilla, 15 de noviembre de 2016.

P.D. El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Javier Pardo Falcón.

